

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “CONSTRUCTORA LUDAMARSA S.A.”.

En la ciudad de Portoviejo, a los seis días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Portoviejo de la ciudad de Portoviejo, se reúne la Junta General Universal ordinaria de Accionistas de **COMPAÑÍA “CONSTRUCTORA LUDAMARSA S.A.”** de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley y que son:

1310500150	CEDULA	PLUA SOLORZANO ANIBAL EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	800.00
1306722131	CEDULA	VILLAMAR CEVALLOS MERY AIDEE	ECUADOR	NACIONAL	800.00
			TOTAL		800.00

Preside la sesión el Ing. VILLAMAR SOLORZANO ANIBAL EDUARDO, quien lo hace con el carácter de Presidente de la Junta y actúa como Secretario Ad – Hoc el Sr. Jhon Paolo Pérez Mero.

El Señor presidente declaro instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de accionistas, cuyas acciones representadas por ellos y número de votos de cada uno, comprobando que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado que es de novecientos dólares de los Estados Unidos de américa (US \$ 800.00).

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre el siguiente punto que forman el orden del día:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

El señor Eduardo Villamar en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. N° 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente, sobre lo propuesto por el señor Presidente de la junta extraordinaria de accionistas de la compañía y manifiestan expresamente que para la celebración de esta junta, desistimos en esta ocasión en el modo de convocatoria establecido en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así

mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionado desde hace más de quince días.

PRIMER PUNTO. - El señor ,Eduardo en calidad de Presidente de la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el primer punto del orden del día que dice:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Concluida la exposición el Señor Eduardo en su calidad de Presidente, pone a consideración de la junta el primer punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General ordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.

EDUARDO VILLAMAR SOLORIZANO
PRESIDENTE



JHON PEREZ MERO
SECRETARIO